



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	053684089001-2015-00126-00
Proceso	VERBAL ESPECIAL LEY 1561
Demandante	AMPARO DE JESÚS CANO CANO Y OTROS
Demandado	HEREDEROS DE ISIDRO ANTONIO PARRA RÍOS Y OTROS
A.S.C. N°	2022-182
Asunto	APLAZA AUDIENCIA PÚBLICA

En escrito que antecede la doctora JUDITH DE JESÚS PIEDRAHITA JIMÉNEZ apoderada de los demandantes dentro del presente proceso especial VERBAL LEY 1561 DE 2012, solicita del despacho se APLACE la hora de la audiencia fijada para el próximo viernes dos de diciembre del año en curso, por cuanto a la hora programada ya está fijada otra diligencia en este mismo despacho.

Por lo anterior y siendo procedente y revisado que este despacho en la misma fecha tiene programada otra diligencia, se hace necesario correr la hora de la diligencia, y en consecuencia se traslada para la hora de las dos de la tarde, del mismo viernes dos de diciembre de dos mil veintidós.

Infórmese a las partes el cambio de hora de la diligencia, a fin de que puedan comparecer a la misma.

**NOTIFIQUESE**

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA  
JUEZ**